

# Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Carlos Sáez Balarezo desde enero 73

DECRETO LEY N° 19739

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Permanente de Selec-  
ción para Ascenso dispuesto  
en el Artículo B-8707 del Re-  
glamento de los Servicios del  
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos para el Personal Su-  
perior de la Armada N°  
13678; y

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

Artículo Unico.— Ascién-  
se al Grado de Capitán de Na-  
vío de la Marina de Guerra  
del Perú, al Capitán de Fra-  
gata Carlos Sáez Balarezo,  
con fecha 1° de enero de 1973.

Dado en la Casa de Go-  
bierno, en Lima, a los doce  
días del mes de Diciembre de  
mil novecientos setentidós.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP.  
ERNESTO MONTAGNE  
SANCHEZ, Presidente del  
Consejo de Ministros y Mi-  
nistro de Guerra.

Teniente General FAP. RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vice Almirante AP. LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,  
Ministro de Marina.

Teniente General FAP. PE-

DRO SALA OROSCO, Minis-  
tro de Trabajo.

General de División EP.  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura

General de División EP.  
FRANCISCO MORALES  
BERMUDEZ CERRUTTI, Mi-  
nistro de Economía y Finan-  
zas.

General de Brigada EP.  
ANIBAL MEZA CUADRA  
CARDENAS Ministro de  
Transportes y Comunicacio-  
nes.

General de Brigada EP.  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.  
JAVIER TANTALEAN VA-  
NINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP. FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

Contralmirante AP. AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria  
y Comercio. Encargado de la  
Cartera de Vivienda.

General de Brigada EP.  
MIGUEL A. DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP.  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 12 de diciembre de  
1972.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
ERNESTO MONTAGNE  
SANCHEZ.

Teniente General FAP. RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ.

Vice Almirante AP. LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.

Vice Almirante AP. LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.